

# INFORMACIÓN ÚTIL

**Suplencias Supervisores IPE - Escalafón 2017** 

## Cronograma completo de inscripción

- Del 01/09/2016 al 10/09/2016: Inscripción vía Web.
- Del 01/09/2016 al 13/09/2016: Presentación de las solicitudes de inscripción en una Delegación Regional donde se haya inscripto (sólo en los casos que corresponda).
- Del 14/09/2016 al 16/09/2016: Envío de legajos y actas por parte de las Delegaciones Regionales a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

.....

#### Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto Nº 3029/12.
- Como requisito especial deben revistar como titulares en el nivel, modalidad o especialidad que corresponda.
- El aspirante se podrá inscribir hasta en DOS Delegaciones Regionales.
- La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
- Para cubrir suplencias en cargos de supervisión de Educación Inicial, tener en cuenta lo siguiente:
  - La Región I comparte con zona de Región IX (Localidades comprendidas: Ñanducita- La Polvadera-Villa Saralegui- Soledad- La Cabral- MTE Avispas Negras- Las Avispas- Colonia La Clara- Costa del Salado- Ceres- San Cristóbal- Curupaití- Colonia Clara A rural- Capivara- Portugalete- Moises Ville-Santurce- Estancia San Francisco- María Eugenia ZR- Huanqueros- Arrufó- Constanza ZR- Aguará Grande- La Lucila- Los trebolares- Villa Trinidad- Pje Vizcacheras.
  - Región III comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: Cañada Rosquín- Frontera-Estación Josefina; y zona de Región IX que comprende las siguientes localidades: Hersilia- Colonia Ana- San Guillermo (Dpto San Cristóbal)- Suardi.
  - Región V comparte con zona de Región VIII (Localidades comprendidas: El Trebol- Piamonte-Casas- San Jorge- Carlos Pellegrini- Crispi- María Susana- Garibaldi- María Juana- Sastre- Colonia Castelar- Los Cardos- Las Petacas- Landeta- Colonia Margarita).

### Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a: <a href="https://www.santafe.gov.ar/docentes">https://www.santafe.gov.ar/docentes</a>
- Seleccionar el Nivel o Modalidad (Educación Inicial, Especial y/o Primaria) y luego Suplencias.
- Ingresar con la cuenta de INTRANET si la posee, sino con DNI y la clave de usuario registrado en el Ministerio de Educación.

## Documentación a presentar

Deberá presentar el legajo en una de las Delegaciones Regionales de las que se haya inscripto, sólo en los siguientes casos:

- Si no participó de una inscripción web anterior.
- Si posee antigüedad anterior al 2003.

Deberá conformar el legajo de la siguiente manera:

- Solicitud de inscripción por triplicado.
- Fotocopia del DNI autenticada (sólo si es la primera vez que se inscribe en el nivel).
- Constancia de desempeño anterior al 2003 (si nunca se inscribió a Suplencias o Concurso).

#### Importante:

Toda documentación deberá estar autenticada por Autoridad Escolar, Juez de Paz o Tribunales.

.....

#### **Consultas**

Mesa de Orientación y Servicios www.santafe.gov.ar/educacion/moys